FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ABRIL 22 de 2026

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA TIC - OATIC

OBJETIVO: Realizar el Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucionales Internos con corte a 31 de marzo de 2026

DESARROLLO

La Oficina de Control Interno de Gestión - OCIG de la Alcaldía de Bucaramanga, como líder estratégico de la entidad, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto 648 de 2017, procede a realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucionales producto de las auditorías internas con corte a 31 de marzo de 2026 así:

Auditoria AL CUMPLIMIENTO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION 2024									
No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	META	FECHA INICIO ACTIVIDADES	FECHA TERMINACION DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
2	Debilidades en el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web. Reiterativo	Realizar una socialización por semestre sobre la Implementación de la Guía Metodológica para monitoreo, cumplimiento, seguimiento y verificación de criterios de usabilidad y accesibilidad web definidos en el anexo 1 de la resolución 1519 de 2020 a las secretarias y oficinas	Numero de socializaciones	2	01/07/2025	01/12/2025	TIC	En cumplimiento de la actividad establecida, la Oficina Asesora TIC realizó la primera socialización sobre la Implementación de la Guía Metodológica para el monitoreo, cumplimiento, seguimiento y verificación de los criterios de usabilidad y accesibilidad web, el día 14 de agosto de 2025, de acuerdo con la invitación realizada a través de la Circular No. 21. Como soporte, se cuenta con la convocatoria, difusión, material de apoyo y registro de asistencia. Así mismo, la segunda socialización fue programada y realizada el día 03 de diciembre de 2025 a las 10:00a.m., en modalidad virtual de acuerdo a la circular No 043 del 28 de noviembre de 2025 y se cuenta con los mismos soportes de la primera socialización. Sin embargo, es de aclarar por parte de la OCI que si bien se cumple con la actividad se recomienda una mayor difusión ante la baja participación.	100%

Auditoria AL CUMPLIMIENTO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION 2025									
No.	**DESCRIPCION DEL HALLAZGO**	**ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA**	**UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS**	**META**	**FECHA INICIO ACTIVIDADES**	**FECHA TERMINACION DE ACTIVIDADES**	**RESPONSABLE**	**AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**
	Debilidades en el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web. Reiterativo	Implementar Guía Metodología para el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web. Reiterativo Implementar Guía Metodología para monitoreo, cumplimiento, seguimiento y verificación de criterios de usabilidad y accesibilidad web definidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	Numero de informes trimestrales de seguimiento a la guía metodológica	4	oct-25	sep-26	OATIC	Se observa informe trimestral de los periodos de octubre a diciembre de 2025 y de enero a marzo de 2026 del monitoreo de la Guía Metodológica para el monitoreo, cumplimiento, seguimiento y verificación de los criterios de usabilidad y accesibilidad web definidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020	50%
	Debilidades en el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web. Reiterativo	Realizar socializaciones trimestrales de los informes obtenidos de la Implementación de la Guía Metodológica para monitoreo, cumplimiento, seguimiento y verificación de criterios de usabilidad y accesibilidad web definidos en el anexo 1 de la resolución 1519 de 2020, con los autores responsables.	Numero de socializaciones trimestrales	4	oct-25	sep-26	OATIC	Se realizaron 2 socializaciones con el equipo de la oficina asesora TIC responsable o intervinientes en el cumplimiento los días 20 de diciembre de 2025 y el día 27 de marzo de 2026	50%
	Debilidades en el cumplimiento de los estándares de accesibilidad web. Reiterativo	Diseñar, desarrollar e implementar una nueva Sede Electrónica institucional que cumpla con los criterios de accesibilidad, usabilidad, seguridad y transparencia establecidos en el Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020.	Diseñar, desarrollar e implementar una nueva Sede Electrónica institucional que cumpla con los criterios de accesibilidad, usabilidad, seguridad y transparencia establecidos en el Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020.	4	oct-25	sep-26	OATIC	Se observa Informe del Avance en el desarrollo de la Nueva Sede Electrónica de la Alcaldía de Bucaramanga. Durante el primer trimestre de 2026 según el informe se establece que se avanzó satisfactoriamente en la etapa de exploración y gestión de alianzas para el desarrollo de la nueva Sede Electrónica de la Alcaldía de Bucaramanga. Las reuniones sostenidas en el marco del acuerdo de reciprocidad con entidades bancarias, en particular con Bancolombia, permitieron identificar una propuesta técnica viable que cumple con los estándares exigidos por MinTIC en materia de accesibilidad, seguridad y soporte.	25%

Auditoria al cumplimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información 2025									
1	Bajo nivel de implementación del MSPI (Reiterativo)	Realizar seguimiento semestral de avance del documento técnico denominado “Guía de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	Informe de seguimiento semestral y evidencias de avance del documento técnico denominado “Guía de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)	1	31/07/2025	11/12/2025	Proceso de Gestión de las TIC	Se observa la formulación de la “Guía para la Implementación del MSPI 2025” la cual se encuentra en revisión y aprobación de SCG y socializada por el comité de gestión y desempeño, sin embargo, no se evidencia informe de seguimiento establecido dentro de la acción correctiva.	100%
2	Debilidades en la gestión de incidentes de seguridad de la información (Reiterativo)	Informe semestral de la gestión de incidentes, según lo contemplado en el Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	Informe semestral de la gestión de incidentes, según lo contemplado en el Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	1	02/07/2025	11/12/2025	Proceso de Gestión de las TIC	Se elaboró el informe semestral de la gestión de incidentes de seguridad de la información, correspondiente al periodo comprendido entre junio y diciembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información. Adicionalmente, se anexa el informe correspondiente al primer trimestre de 2026 (enero a marzo) para su conocimiento.	100%
3	Incumplimiento al Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna vigencia 2024 (Reiterativo).	Establecer un mecanismo de seguimiento trimestral al avance de la implementación del Plan de Mejoramiento 2025, mediante la presentación de informe técnico ante el líder del proceso de Gestión de las TIC.	Informes técnicos trimestrales presentado ante el líder del proceso	2	02/06/2025	11/12/2025	Proceso de Gestión de las TIC	Se observo elaboración y presentación del informe técnico correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2025, el cual fue presentado al líder del proceso de Gestión de las TIC para su conocimiento y seguimiento. Adicionalmente, se anexa el seguimiento realizado correspondiente al periodo de enero a marzo de 2026.	100%
3	Incumplimiento al Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna vigencia 2024 (Reiterativo).	Informe de seguimiento semestral al avance de la implementación del Plan de Mejoramiento 2025, mediante la presentación de informe técnico ante el Comité de Gestión y Desempeño.	Informe técnico semestral presentado ante el Comité de Gestión y Desempeño	1	02/06/2025	11/12/2025	Proceso de Gestión de las TIC	Se observo elaboración y presentación del informe técnico correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2025, el cual fue presentado al líder del proceso de Gestión de las TIC para su conocimiento y seguimiento. Adicionalmente, se anexa el seguimiento realizado correspondiente al periodo de enero a marzo de 2026, no obstante, se realizó su presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño, el dia 8 de abril de 2026 pero no cuenta con la correspondiente acta.	100%
4	Ausencia de actualización y publicación del Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información para la Vigencia 2024 en la página web institucional	Seguimiento y monitoreo al cumplimiento e implementación de los controles a los mapas de riesgos de seguridad de la información de cada una de las áreas, según la política de gestión de riesgos de la entidad	Informe de Seguimiento y monitoreo al cumplimiento de controles de los mapas de riesgos de seguridad de la información de cada área presentado ante el comité de gestión y desempeño	1	10/09/2025	11/12/2025	Proceso de Gestión de las TIC	En el marco del seguimiento y monitoreo al cumplimiento e implementación de los controles asociados a los mapas de riesgos de seguridad de la información, y conforme a la política de gestión de riesgos de la entidad, durante la vigencia 2025 se llevó a cabo la actualización de los mapas de riesgos de seguridad de la información. Para ello, se desarrollaron mesas de trabajo con todas las dependencias, así como jornadas de capacitación orientadas a fortalecer la apropiación de la metodología y la correcta identificación y gestión de los riesgos. Adicionalmente, se participó en el Comité Institucional de Control Interno, en el cual, desde la OATIC, se presentó la	100%

								actualización de la metodología de riesgos de seguridad de la información, tomando como base la guía versión 7 definida por el DAFP. Durante la sesión se socializaron los principales cambios y actualizaciones incorporados en la nueva metodología. De igual manera, se realizó la presentación correspondiente ante el Comité de Control Interno el día 28 de noviembre para su conocimiento y seguimiento. De lo anterior la OCIG no pudo validar el informe de seguimiento y monitoreo asi como no se adjuntó acta del comité de gestión y desempeño de la presentación sin embargo se observó la publicación y los mapas de riesgos de seguridad y privacidad de la información dentro de la pagina web de la entidad, subsanado el correspondiente hallazgo. 	
5	Deficiencia en la medición de cumplimiento de los Objetivos de Seguridad de la Información (Reiterativo vigencia 2022)	Incorporar los indicadores de medición de la eficiencia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la Guía de Implementación del MSPI y realizar informe de seguimiento semestral de los mismos.	Informe de seguimiento con los resultados de las mediciones periódicas de los indicadores de seguridad.	1	02/06/2025	11/12/2025	Proceso de Gestión de las TIC	Se observo la formulación de los indicadores de medición de la eficiencia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), los cuales fueron revisados y aprobados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Así mismo, se evidencia el primer seguimiento en el mes de diciembre.	100%
6	Deficiencia en la implementación de la estrategia de continuidad de negocio (Reiterativo	Realizar seguimiento de forma cuatrimestral a las actividades establecidas en Plan de Recuperación ante Desastres.	Informe cuatrimestral de seguimiento a las actividades establecidas en Plan de Recuperación ante Desastres.	1	01/09/2025	11/12/2025	Proceso de Gestión de las TIC	El proceso auditado informa que el Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) fue actualizado el día 16 de diciembre de 2025. En cumplimiento de la periodicidad establecida, el primer seguimiento cuatrimestral se realizará en el mes de abril de 2026, sin embargo la actividad hacia referencia a Informe cuatrimestral de seguimiento a las actividades establecidas por lo tanto su porcentaje de avance es 0%	0%

9	Bajo nivel de avance de adopción del protocolo IPv6	Presentar el seguimiento al Plan estratégico de tecnología de la información PETI, el cual incluye el capítulo de arquitectura de TI (seguimiento implementación protocolo IPv6 entre otros aspectos) ante el comité de Gestión	Acta del Comité de Gestión y Desempeño que evidencian la inclusión del seguimiento al PETI en el orden del día.	1	02/06/2025	11/12/2025	Proceso de Gestión de las TIC	La OATIC gestionó la renovación del pool de direccionamiento IPv6 ante LACNIC mediante el CONTRATO 032 – 2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LA MEMBRESÍA DEL POOL DE DIRECCIONES IPV6 /44 ANTE LACNIC PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA". Con esta gestión se da cumplimiento a la normativa nacional que impulsa la transición del protocolo IPv4 hacia IPv6, la cual ya se ha implementado en fases previas y ahora se consolida mediante la continuidad de las membresías del pool de direcciones. Esta acción garantiza la capacidad de crecimiento de la red institucional, optimiza la conectividad y asegura la alineación del municipio con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se anexa presentación del informe ante el comité de gestión y desempeño y informe del segundo semestre PETI 2025 Adicionalmente, se anexa el documento del informe del PETI.	100%
Auditoria al cumplimiento del MIPG 2025									
1	Insuficiencia e inexistencia de evidencias documentales que soportan las respuestas emitidas por la Alcaldía de Bucaramanga en el FURAG vigencia 2023 y 2024.	Cargar bimestral al repositorio digital las evidencias organizadas del monitoreo al plan de acción MIPG y del simulacro que realizará la Secretaría de Planeación a las preguntas/ respuestas del FURAG, por parte de los líderes de proceso	Repositorio actualizado	2	04/08/2025	30/12/2025	Líderes responsables de reportar evidencias Políticas MIPG.	El proceso auditado informa que se cumplió con el cargue bimestral de las evidencias organizadas en el repositorio digital, correspondientes al monitoreo del Plan de Acción MIPG y al simulacro realizado por la Secretaría de Planeación en relación con el FURAG, conforme a lo establecido y dentro de los periodos definidos, para esto adjunta pantallazos del correspondiente cargue, actas de seguimiento con la segunda línea de defensa e informe realizado.	100%

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL JEFE CONTROL INTERNO **Nombre: OBER SOTO SOLANO** **Cargo: Jefe Oficina de Control Interno de Gestión** **C.C. 13.540.217**	**ELABORÓ** **Nombre:** ANDRES ORLANDO RUEDA PEÑA **Cargo:** Profesional- CPS-OCIG **C.C.** 1.098.714.825